



AUTORIZA "CANTAR CRISTIANO" DE LA CATEDRAL EVANGELICA DE CHILLAN VIEJO.

CHILLAN VIEJO, 20 SEP 2018

DECRETO N° 3018

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo dispuesto en el Decreto del Ministerio del Interior N° 955, de fecha 03.06.1974, publicado en el Diario Oficial de fecha 24.06.1974, que aprueba Reglamento sobre realización de rifas, sorteos y colectas.

CONSIDERANDO

Carta ingresada con fecha 20 de Septiembre 2018, por el Pastor Presbítero Gobernante de la Catedral Evangélica de Chillan Viejo, solicitando autorización para realizar un "Cantar Cristiano" en la Plaza Mayor Isabel Riquelme este sábado 22 de Septiembre 2018 desde las 15:00 Hrs. hasta las 17:00 Hrs.

DECRETO

1.- **Autorizase** actividad un "Cantar Cristiano" en la Plaza Mayor Isabel Riquelme este sábado 22 de Septiembre 2018 desde las 15:00 Hrs. hasta las 17:00 Hrs.

2.- Comuníquese a carabineros de Chillan Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ALCALDESA (S)

CLV/HHH/JOB/job.

DISTRIBUCIÓN: Interesado, 6° Comisaria de Chillan Viejo, Alcaldía, Secretario Municipal,
Of. De Partes.